

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2016 - 2018</p>	 <p>Registro: CM/MP/17/2016 Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.</p>
---	--	---

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL



ELABORÓ

INSP. ELOY GARCIA JUÁREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD
DE PROTECCIÓN CIVIL



APROBÓ

LCP. JORGE ALBERTO FALCON PEREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018

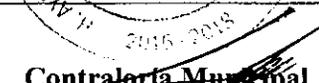


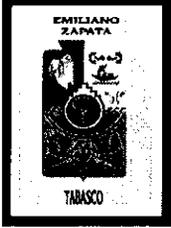
Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
OBJETIVO GENERAL.....	2
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.....	3
QUEMA DE ENJAMBRE DE AVISPAS.....	4
OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
REFERENCIA.....	4
RESPONSABILIDADES.....	4
DEFINICIONES.....	4
RESULTADOS.....	4
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS.....	4
POLITICAS.....	4
DESARROLLO.....	5
DIAGRAMACIÓN.....	6
FORMATO	7
INSTRUCTIVOS.....	8



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloría Municipal	27 de Julio de 2016

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2016 - 2018</p>	 <p>Registro: CM/MP/17/2016 Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.</p>
---	---	---

PODA DE ARBOLES..... 9

OBJETIVO..... 9

ALCANCE..... 9

REFERENCIA..... 9

RESPONSABILIDADES..... 9

DEFINICIONES..... 9

RESULTADOS..... 9

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS..... 9

POLITICAS..... 9

DESARROLLO..... 10

DIAGRAMACIÓN..... 11

FORMATO.....12

INSTRUCTIVOS.....13

 <p style="text-align: center;">Unidad responsable de su elaboración</p>	 <p style="text-align: center;">Unidad responsable de su autorización</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de su última autorización o aprobación</p>
<p style="text-align: center;">Unidad de Protección Civil</p>	<p style="text-align: center;">Contraloría Municipal</p>	<p style="text-align: center;">27 de Julio de 2016</p>



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018

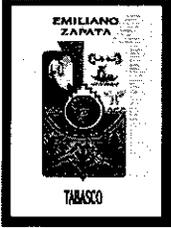


Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

TALA DE ARBOLES.....14
 OBJETIVO..... 14
 ALCANCE..... 14
 REFERENCIA.....14
 RESPONSABILIDADES..... 14
 DEFINICIONES..... 14
 RESULTADOS.....14
 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS..... 14
 POLITICAS..... 14
 DESARROLLO..... 15
 DIAGRAMACIÓN..... 16
 FORMATO.....17
 INSTRUCTIVOS.....18



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio de 2016

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2016 - 2018</p>	 <p>Registro: CM/MP/17/2016 Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.</p>
---	---	---

SUPERVISIÓN DE EVENTOS..... 19

OBJETIVO.....19

ALCANCE..... 19

REFERENCIA..... 19

RESPONSABILIDADES..... 19

DEFINICIONES..... 19

RESULTADOS..... 19

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS..... 19

POLITICAS..... 19

DESARROLLO..... 20

DIAGRAMACIÓN..... 21

FORMATO22

INSTRUCTIVOS23

 <p>Unidad responsable de su elaboración</p>	 <p>Unidad responsable de su autorización</p>	<p>Fecha de su última autorización o aprobación</p> <p>27 de Julio de 2016</p>
<p>Unidad de Protección Civil</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

APOYO EN ACCIDENTE VIAL.....	24
OBJETIVO.....	24
ALCANCE.....	24
REFERENCIA.....	24
RESPONSABILIDADES.....	24
DEFINICIONES.....	24
RESULTADOS.....	24
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS.....	24
POLITICAS.....	24
DESARROLLO.....	25
DIAGRAMACIÓN.....	26
FORMATO	27
INSTRUCTIVOS.....	28



Unidad responsable de su
elaboración

Unidad de Protección Civil



Unidad responsable de su
autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última
autorización o aprobación

27 de Julio de 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

CONTRA INCENDIOS.....	29
OBJETIVO.....	29
ALCANCE.....	29
REFERENCIA.....	29
RESPONSABILIDADES.....	29
DEFINICIONES.....	29
RESULTADOS.....	29
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS.....	29
POLITICAS.....	29
DESARROLLO.....	30
DIAGRAMACIÓN.....	31
FORMATO	32
INSTRUCTIVOS.....	33

 Unidad responsable de su elaboración	 Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio de 2016



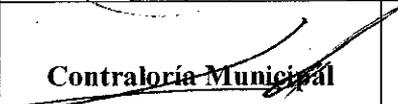
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

CAPACITACIÓN EXTERNA.....	34
OBJETIVO.....	34
ALCANCE.....	34
REFERENCIA.....	34
RESPONSABILIDADES.....	34
DEFINICIONES.....	34
RESULTADOS.....	34
INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS.....	34
POLITICAS.....	34
DESARROLLO.....	35
DIAGRAMACIÓN.....	36
FORMATO	37
INSTRUCTIVOS.....	38



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloría Municipal	27 de Julio de 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

SIMULACROS..... 39

OBJETIVO..... 39

ALCANCE..... 39

REFERENCIA..... 39

RESPONSABILIDADES..... 39

DEFINICIONES..... 39

RESULTADOS..... 39

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS..... 39

POLITICAS..... 39

DESARROLLO..... 40

DIAGRAMACIÓN..... 41

FORMATO 42

INSTRUCTIVOS..... 43



Unidad responsable de su elaboración

Unidad de Protección Civil



Unidad responsable de su autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última autorización o aprobación

27 de Julio de 2016



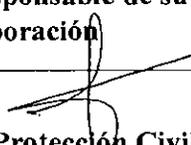
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

AUXILIO EN DESASTRES NATURALES.....44
 OBJETIVO.....44
 ALCANCE..... 44
 REFERENCIA..... 44
 RESPONSABILIDADES..... 44
 DEFINICIONES..... 44
 RESULTADOS..... 44
 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS..... 44
 POLITICAS..... 44
 DESARROLLO..... 45
 DIAGRAMACIÓN..... 46
 FORMATO47
 INSTRUCTIVOS..... 48



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloria Municipal	27 de Julio de 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

PRESENTACIÓN

En la Unidad de Protección Civil, los valores que nos rigen son los siguientes:

- Honor
- Justicia
- Eficiencia
- Lealtad
- Honestidad
- Transparencia
- Cooperación
- Humanidad
- Puntualidad



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

OBJETIVO GENERAL

Actuar de manera coordinada, en el menor tiempo posible y de forma adecuada, ante la presencia de cualquier emergencia provocada por fenómenos perturbadores de origen natural o provocados por los habitantes y que pueden causar importantes daños a gran parte de una comunidad o área, comprometiendo la seguridad e integridad de la población, el medio ambiente y el entorno.



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

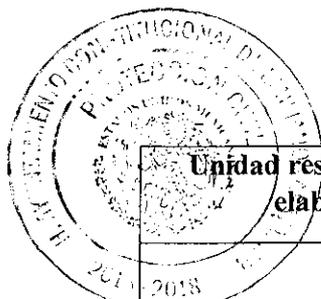
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

La atención de parte del personal de las áreas que integran la Unidad de Protección Civil, deberán ser guiadas por el Coordinador a través de la toma de decisiones.

Se privilegiará la acción de salvaguarda humana, antes que lo material y se emplearán todos los recursos humanos y materiales disponibles, para atender sin demora las contingencias que se presenten.

De lo anterior la Unidad de Protección Civil realiza los siguientes Procedimientos:

- **Quema de enjambre de abejas**
- **Desmorre de arboles**
- **Tala de arboles**
- **Supervisión de eventos**
- **Apoyo en accidente vial**
- **Contra incendios**
- **Capacitación externa**
- **Simulacros**
- **Auxilio en desastres naturales**



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Quema de enjambre de abejas

Objetivo: Apoyar a los habitantes y con ello evitar picaduras.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para proceder a la quema de enjambres.

Resultados: Los habitantes se encuentran libres de picaduras u alergias causadas por las abejas.

Interacción con otros procedimientos: No aplica

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin de picaduras.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



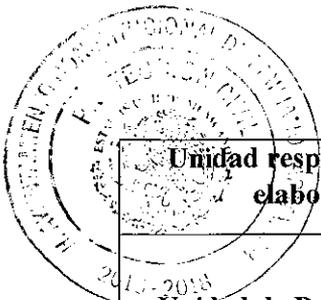
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción de la Solicitud
2	Coordinador	Informa al área operativa para realizar la Inspección.
3	Operativos	Una vez realizada la inspección se informa a la comunidad circunvecina para proceder a la quema del enjambre.
4	Operativos	Se elimina el panal.
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016

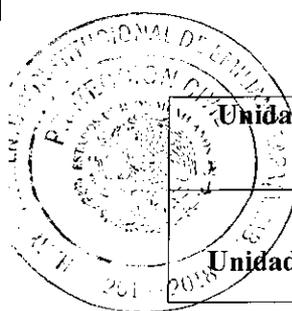
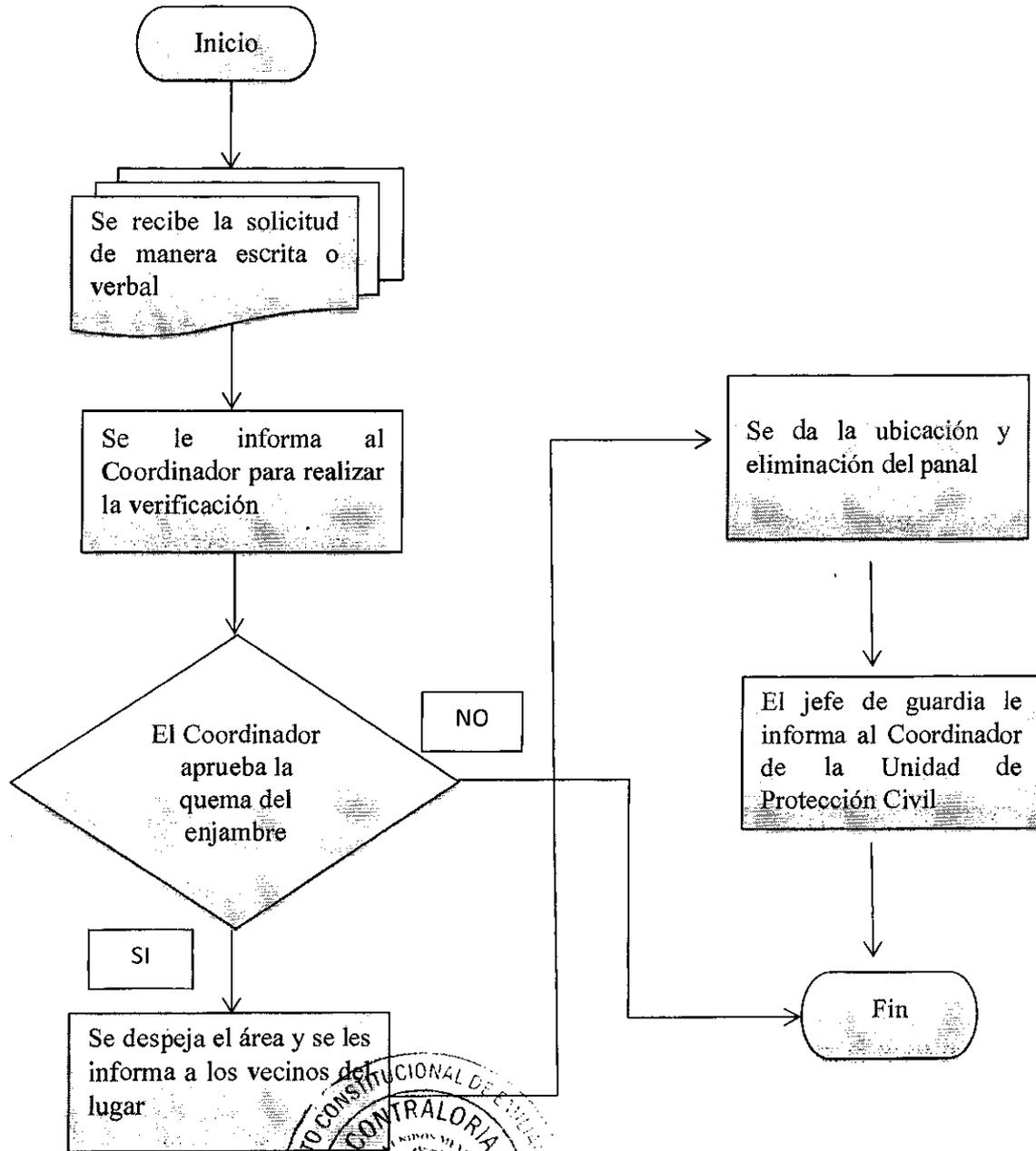


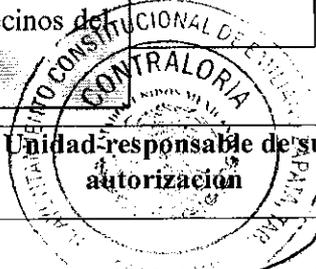
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

UPC/01



Quema de enjambre de abejas

Reporta	Recibe el reporte	Se informa a	Procede
1	2	3	4



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo verifica si procede o no la quema.

 Unidad responsable de su elaboración	 Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Desmorre de árboles.

Objetivo: Apoyar a los habitantes en la poda de árboles para evitar que alcancen las líneas eléctricas.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para proceder a la poda de árboles.

Resultados: Los habitantes se encuentran libres de accidentes causados por la caída de las ramas.

Interacción con otros procedimientos: No aplica

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin de evitar accidentes.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción de la Solicitud
2	Coordinador	Informa al área operativa para realizar la Inspección.
3	Operativos	Se realiza la inspección árbol
4	Operativos	Se procede al desmorre
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN

Unidad responsable de su elaboración

Unidad de Protección Civil

Unidad responsable de su autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última autorización o aprobación

27 de Julio del 2016

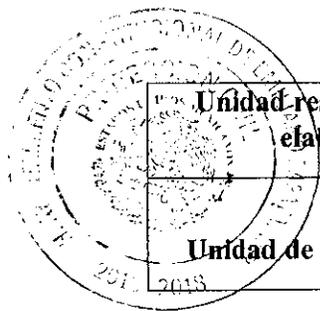
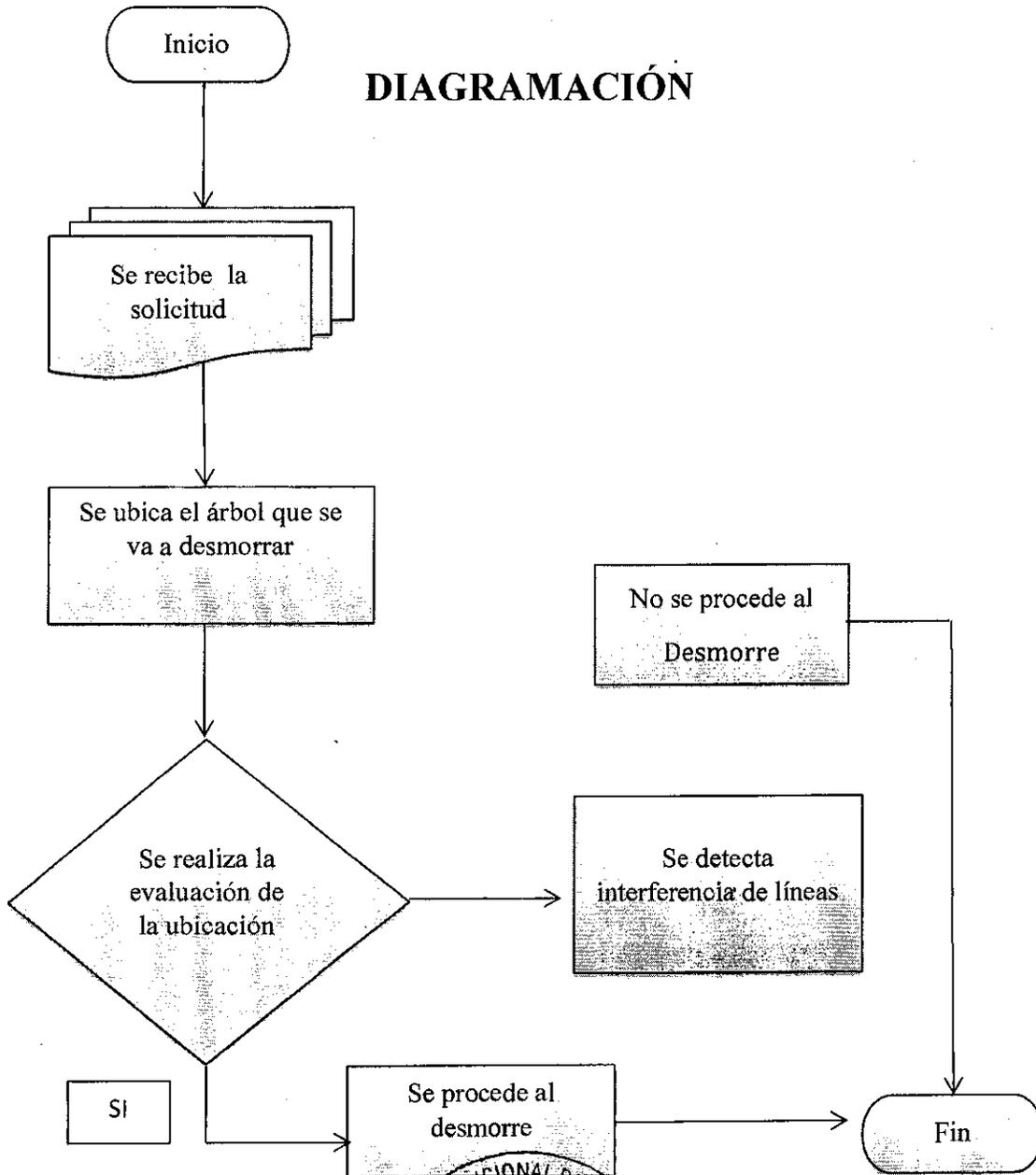


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración

Unidad de Protección Civil

Unidad responsable de su autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última autorización o aprobación

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

UPC/02



Desmorre de arboles

Solicita	Dependencia	Se recibe oficio de autorización	Procede
1	2	3	4



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.

2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo verifica si procede o no el desmorre.

Unidad responsable de su
elaboración

Unidad responsable de su
autorización

Fecha de su última
autorización o aprobación

Unidad de Protección Civil

Contraloría Municipal

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Tala de árboles.

Objetivo: Apoyar a los habitantes en la tala de árboles que representen peligro para ellos o las viviendas, o para dar cumplimiento a las solicitudes que realizan.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

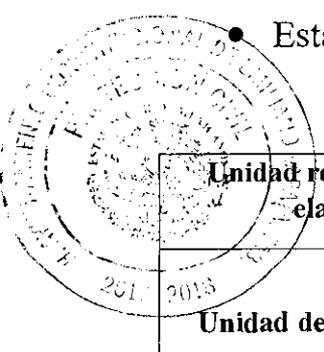
Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para proceder a la tala de árboles.

Resultados: Los habitantes y viviendas se encuentran libres de peligros, o en su defecto responder a las solicitudes realizadas.

Interacción con otros procedimientos: Interactúa con la Dirección de Protección ambiental y Desarrollo Sustentable, a través del procedimiento denominado Recepción de permisos para la tala de árboles.

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin evitar accidentes.



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.

2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo de Protección Ambiental	Recepción de Solicitud de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
2	Director de Protección Ambiental	Autoriza la Tala de árboles.
3	Operativos	Se ubica el árbol que se va a talar y evaluación de la ubicación.
4	Operativos	Se tala el árbol.
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN



Unidad responsable de su elaboración

Unidad de Protección Civil



Unidad responsable de su autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última autorización o aprobación

27 de Julio del 2016

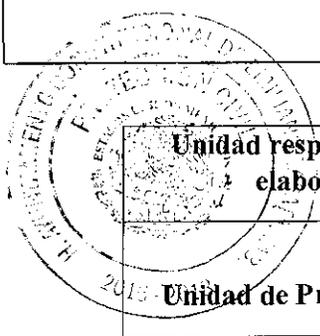
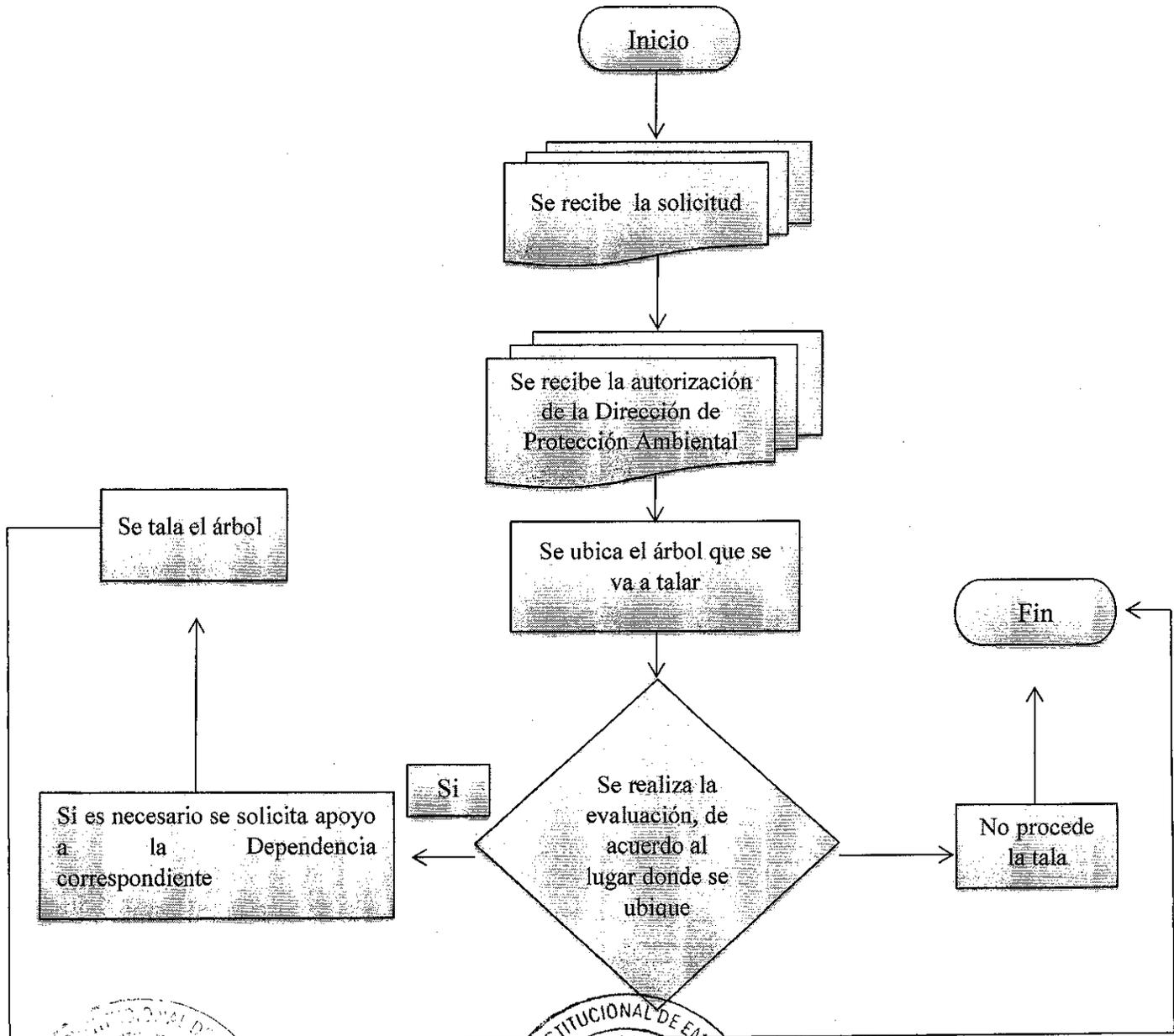


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

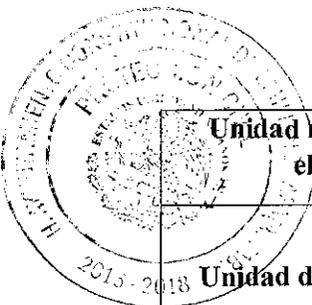
UPC/03



Tala de arboles



Solicita	Dependencia	Se recibe oficio de autorización	Procede
1	2	3	4



Unidad responsable de su elaboración

Unidad de Protección Civil



Unidad responsable de su autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última autorización o aprobación

27 de Julio del 2016



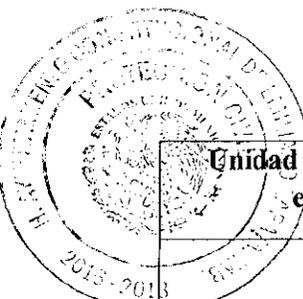
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo verifica si procede o no la tala.

 Unidad responsable de su elaboración	 Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Supervisión de Eventos

Objetivo: Verificar que los organizadores de eventos, cumplan con las medidas de seguridad.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para realizar la inspección.

Resultados: Los habitantes se encuentran libres de accidentes provocados por corto circuito y/o entarimado, o de cualquier otra índole.

Interacción con otros procedimientos: No aplica.

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin de evitar accidentes por cortos circuito y/o caída de entarimados, o de cualquier otra índole.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



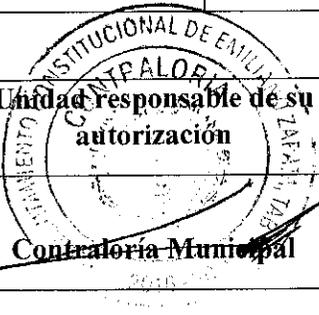
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción de la Solicitud
2	Coordinador	Informa al área operativa para realizar la Inspección.
3	Operativos	Se trasladan al lugar donde se va a realizar el evento.
4	Operativos	Se verifica que los organizadores del evento, cumplan con las medidas precautorias dentro y fuera del evento.
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016

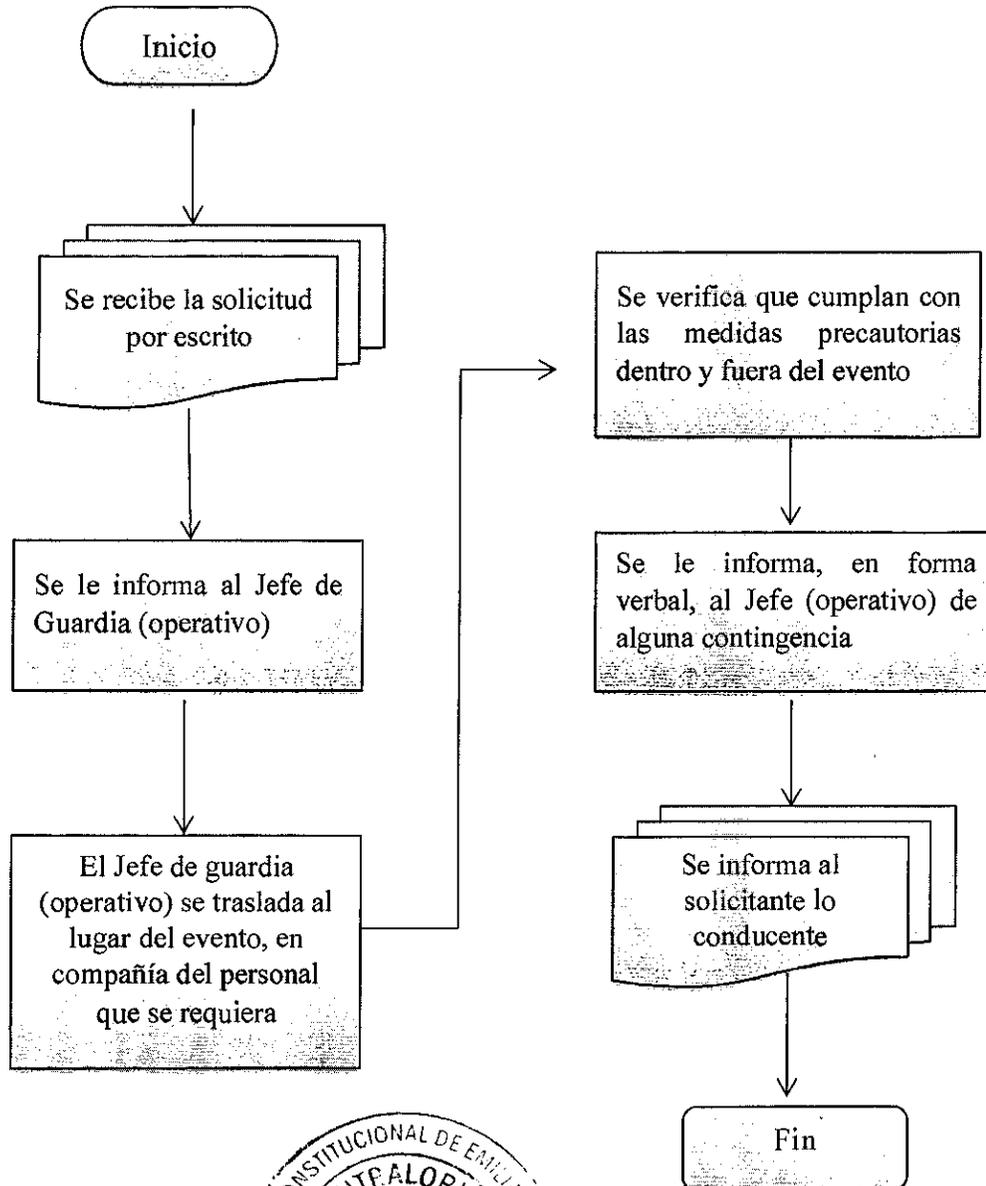


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

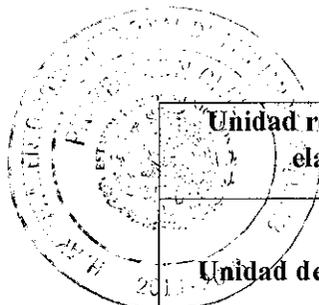
FORMATO

UPC/04



Supervisión de Eventos

Solicita	Quien realiza el evento	Se informa	Procede
1	2	3	4



Unidad responsable de su elaboración

Unidad responsable de su autorización

Fecha de su última autorización o aprobación

Unidad de Protección Civil

Contraloría Municipal

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo procede a la supervisión del evento.

Unidad responsable de su
elaboración

Unidad responsable de su
autorización

Fecha de su última
autorización o aprobación

Unidad de Protección Civil

Contraloría Municipal

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Apoyo en accidente Vial.

Objetivo: Apoyar a los habitantes que sufran accidente automovilístico

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

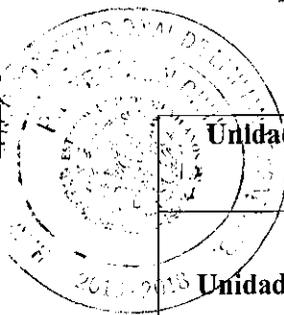
Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para apoyar a los habitantes que sufran accidente automovilístico.

Resultados: Que los habitantes que sufran accidente automovilístico sean canalizados para su debida atención.

Interacción con otros procedimientos: Si bien no hay interacción con otros procedimientos realizados por la Unidad de Protección Civil, se coordina con la Cruz Roja, en el apoyo a los accidentados.

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Trabajar en coordinación con la Cruz Roja, Seguridad Pública y Tránsito.



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.

2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción verbal del accidente
2	Coordinador	Informa al área operativa para realizar la Inspección.
3	Operativos	Realiza la inspección del accidente.
4	Operativos	Acordonan el área e informa a las Autoridades correspondientes.
5	Operativos	Se brinda el apoyo.
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN

Unidad responsable de su elaboración

Unidad responsable de su autorización

Fecha de su última autorización o aprobación

Unidad de Protección Civil

Contraloría Municipal

27 de Julio del 2016

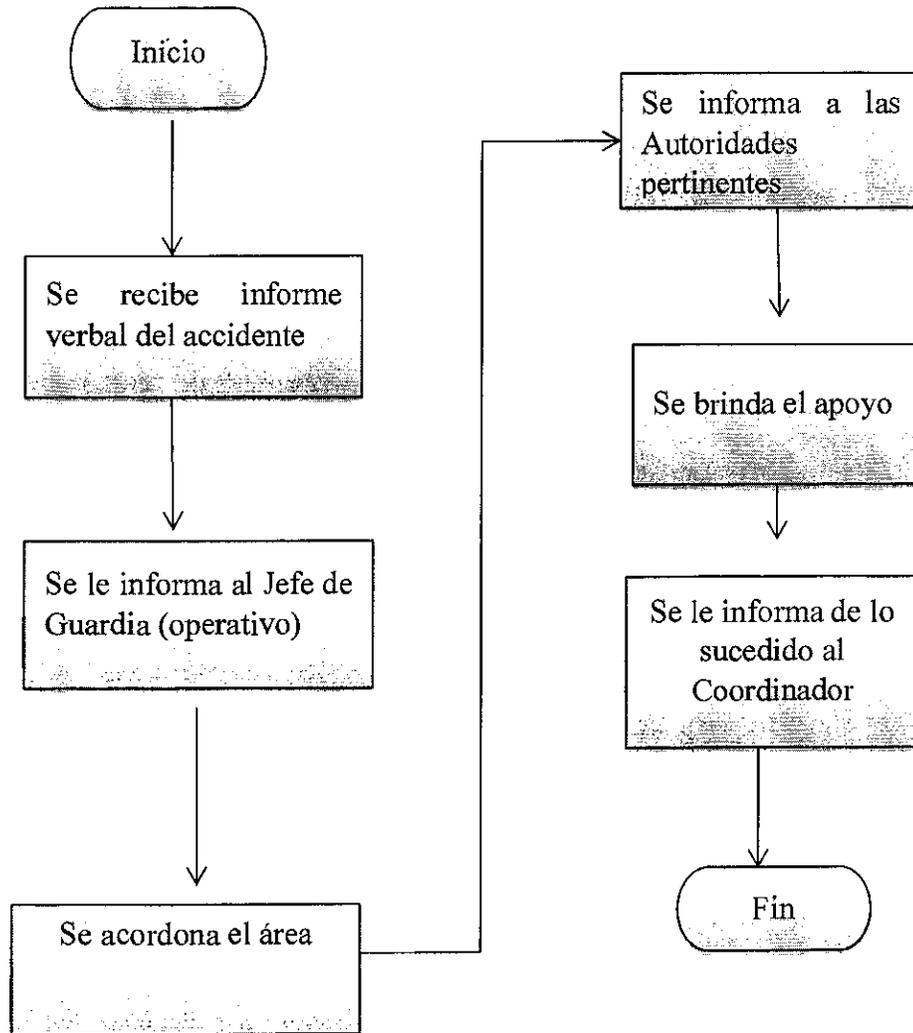


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración

Unidad de Protección Civil

Unidad responsable de su autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última autorización o aprobación

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

UPC/05



Apoyo en accidente vial

Se recibe el reporte	Quien informa	Se informa	Procede
1	2	3	4

Unidad responsable de su elaboración

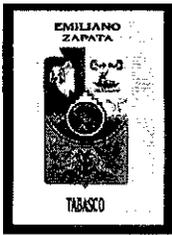
Unidad responsable de su autorización

Fecha de su última autorización o aprobación

Unidad de Protección Civil

Contraloría Municipal

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo verifica si procede o no el apoyo.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Centraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Contra Incendios

Objetivo: Apoyar a los habitantes que presenten incendio de pastizales y viviendas.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para proceder al control de incendio de pastizales y viviendas.

Resultados: Control del incendio de pastizales y/o viviendas

Interacción con otros procedimientos: No aplica

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin de evitar incendios de pastizales y viviendas.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción del siniestro de forma verbal
2	Coordinador	Informa al área operativa para realizar la Inspección.
3	Operativos	Se acordona el área para tenerla despejada
4	Operativos	Se toman las medidas precautorias y se realiza el operativo contra incendios.
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN

Unidad responsable de su elaboración

Unidad responsable de su autorización

Fecha de su última autorización o aprobación

Unidad de Protección Civil

Contraloría Municipal

27 de Julio del 2016

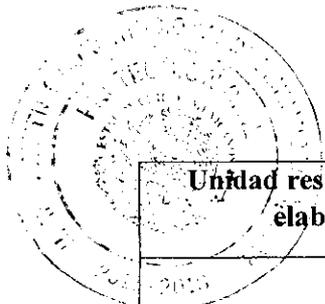
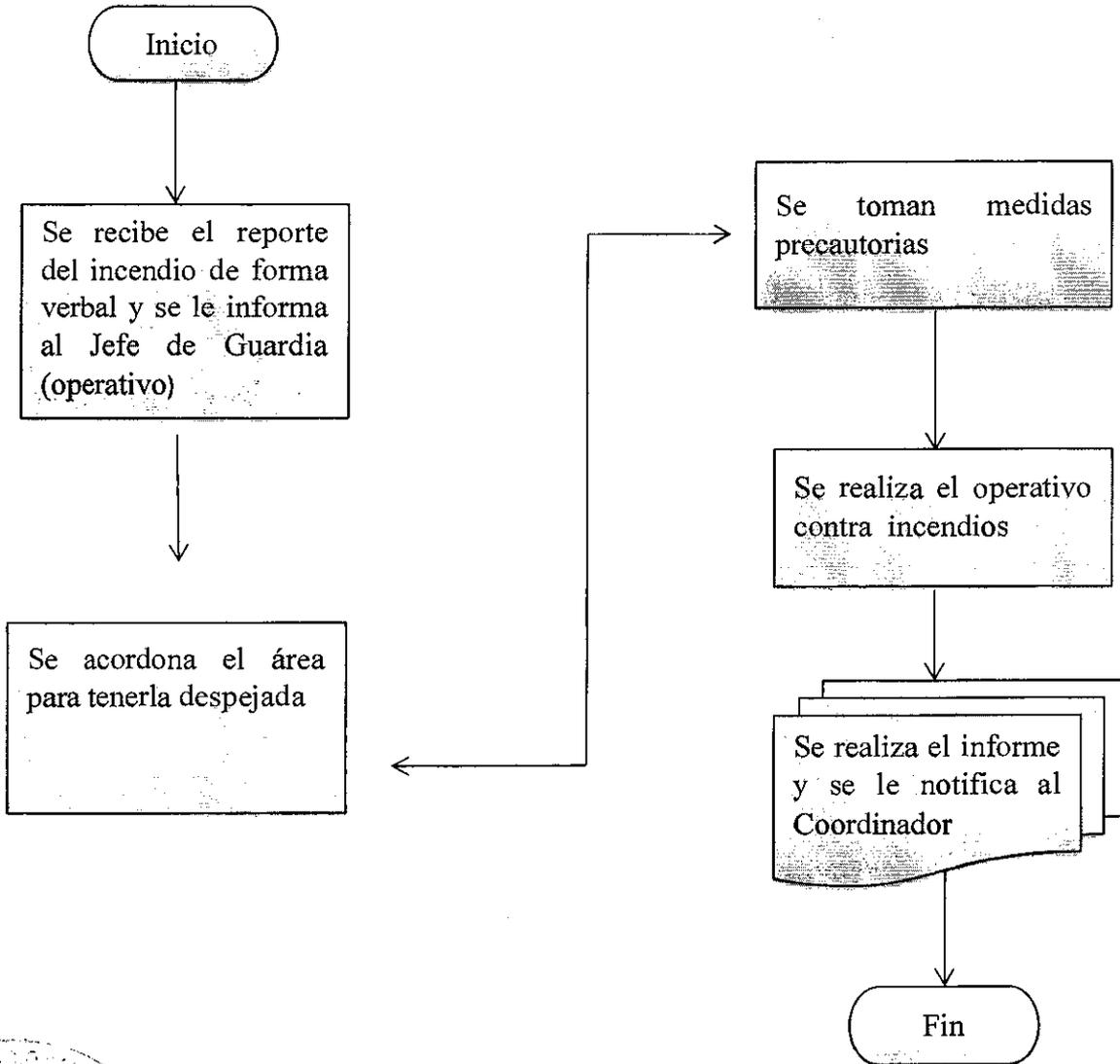


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

UPC/06

			
<p>Contra Incendios</p>			
<p>Se recibe el reporte</p>	<p>Quien informa</p>	<p>Se informa</p>	<p>Procede</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">3</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">4</div>

<p>Unidad responsable de su elaboración</p>	<p>Unidad responsable de su autorización</p>	<p>Fecha de su última autorización o aprobación</p>
<p>Unidad de Protección Civil</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	<p>27 de Julio del 2016</p>



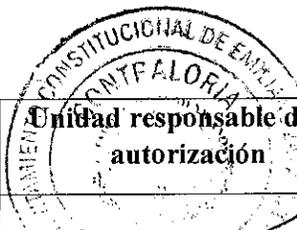
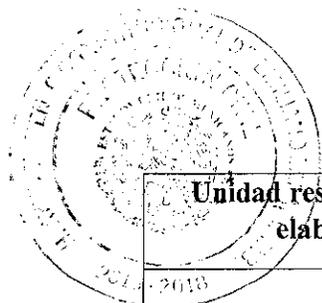
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo verifica si procede o no el apoyo.



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Capacitación externa.

Objetivo: Apoyar a los habitantes (negocios, escuelas, empresas) por medio de capacitaciones teóricas en cuanto a medidas de seguridad en caso de algún siniestro.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

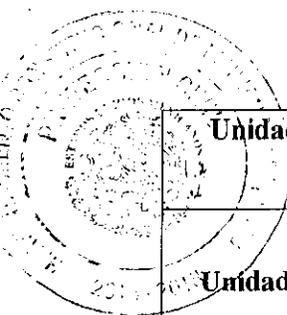
Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para proceder a la quema de enjambres.

Resultados: Los habitantes se encuentran capacitados para actuar en caso de siniestros.

Interacción con otros procedimientos: No aplica

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin de saber actuar en caso de siniestros.



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



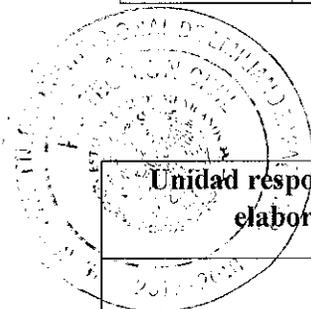
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción de la Solicitud
2	Coordinador	Informa al Departamento de Capacitación.
3	Departamento de Capacitación	Visita la Institución que solicita la Capacitación y agenda fecha.
4	Departamento de Capacitación	Procede a la Capacitación.
5	Departamento de Capacitación	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN



Unidad responsable de su
elaboración

Unidad de Protección Civil



Unidad responsable de su
autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última
autorización o aprobación

27 de Julio del 2016

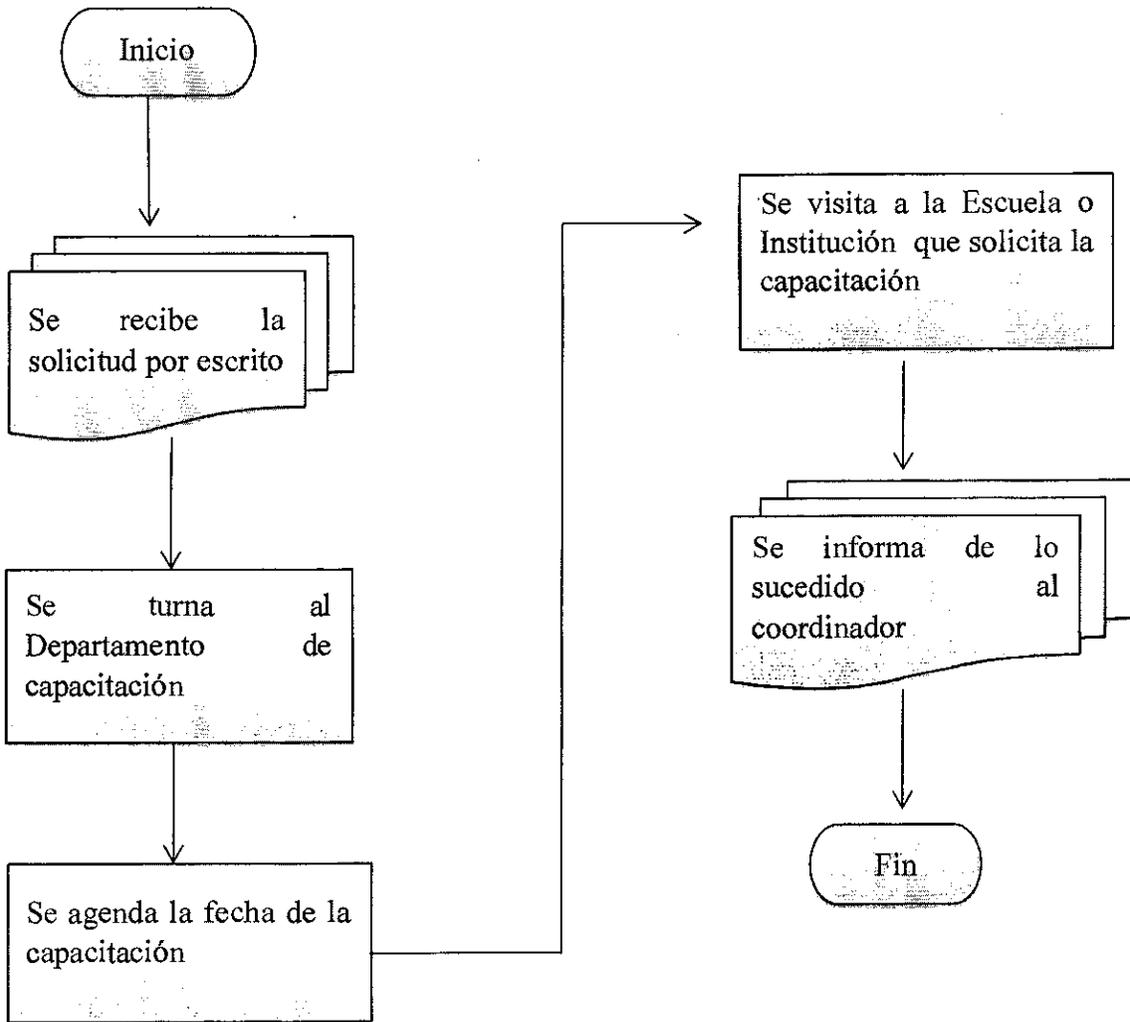


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
 Unidad de Protección Civil	 Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

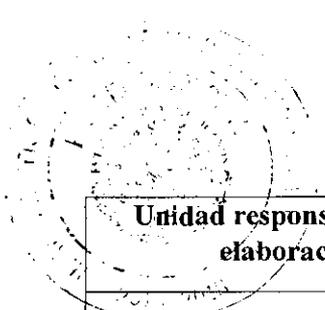
FORMATO

UPC/07



Capacitación externa

Se recibe la solicitud	Quien Solicita	Se informa	Procede
1	2	3	4



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Departamento de Capacitaciones.
- 4.- El titular del Departamento de Capacitaciones procede a la capacitación.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

Nombre del procedimiento: Simulacros

Objetivo: Llevar a cabo simulacros en negocios, escuelas, empresas, etc.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Responsabilidades: La Unidad de Protección Civil a través del área operativa realiza las acciones necesarias para proceder a la realización de simulacros.

Resultados: Los habitantes tienen los conocimientos necesarios a través de los simulacros implementados, en caso de presentarse algún siniestro.

Interacción con otros procedimientos: No aplica

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer simulacros para que los habitantes aprendan a actuar en caso de siniestros.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción de la Solicitud
2	Coordinador	Informa al Departamento de Capacitación para realizar el Simulacro
3	Departamento de Capacitación	Se agenda fecha de Simulacro y se reúnen con las Autoridades que participan en el Simulacro
4	Departamento de Capacitación	Se lleva a cabo el Simulacro.
5	Operativos	Remiten informe al Coordinador de las acciones realizadas.
		FIN

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016

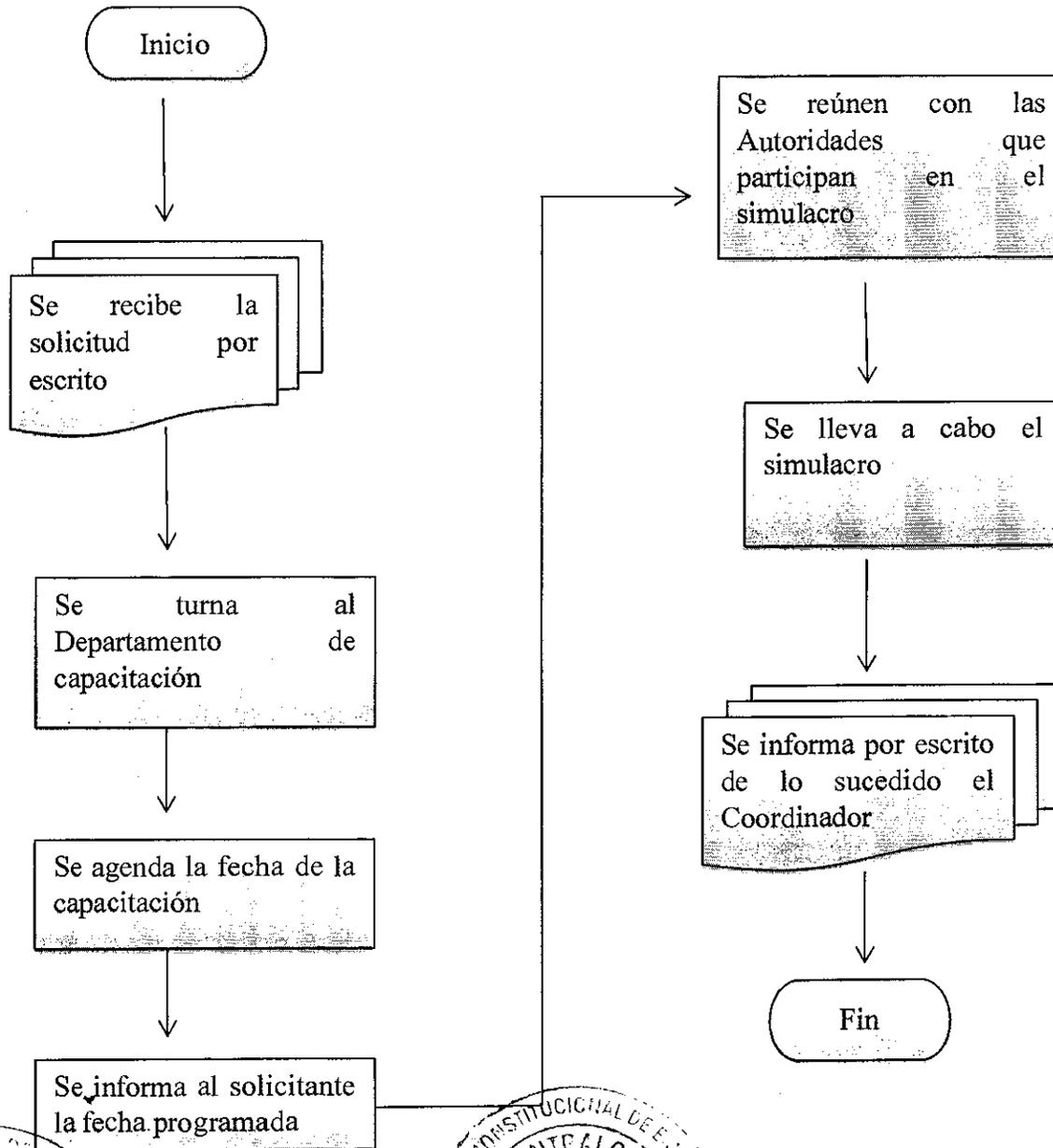


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018

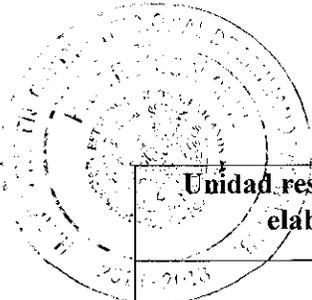
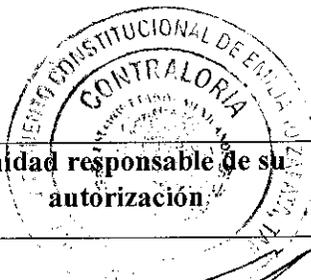
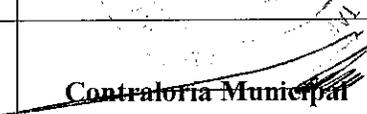


Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

UPC/08

			
<h3>Simulacros</h3>			
Se recibe la solicitud <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">1</div>	Quien Solicita <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">2</div>	Se informa <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">3</div>	Procede <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; text-align: center; line-height: 40px;">4</div>

 Unidad responsable de su elaboración 	 Unidad responsable de su autorización 	Fecha de su última autorización o aprobación 27 de Julio del 2016
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo procede a realizar el simulacro.

Nombre del procedimiento: Desastres Naturales.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

Objetivo: Apoyar a los habitantes que sufren inundación y/o cualquier tipo de siniestro.

Alcance: Servidores públicos de la Unidad de Protección Civil.

Referencia: Artículos 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Responsabilidades: Ayuntamiento Municipal, la Unidad de Protección Civil, Tránsito, Seguridad Pública a través del área operativa para realizar las acciones necesarias y proceder a la atención y salvaguarda de los habitantes.

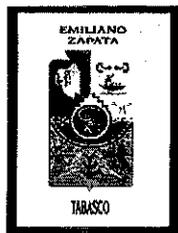
Resultados: Los habitantes se encuentran seguros en los alberges.

Interacción con otros procedimientos: No aplica

Políticas:

- La función que realiza la Unidad de Protección Civil, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 94 Quinquies de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- La política de la Unidad de Protección Civil es atender la seguridad de los habitantes.
- Establecer las medidas preventivas con el fin de salvaguardar las vidas y patrimonio de los habitantes.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

DESARROLLO

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento Administrativo	Recepción de informe verbal de algún desastre
2	Coordinador	Activa el Plan de Contingencia
3	Coordinador	Se reúne con las Autoridades del Municipio y Consejo Municipal para tomar acuerdos.
4	Coordinador	Se lleva a cabo Sesión Permanente
5	Áreas Operativas y Dependencias del Ayuntamiento.	Se atienden las Emergencias
		FIN

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016

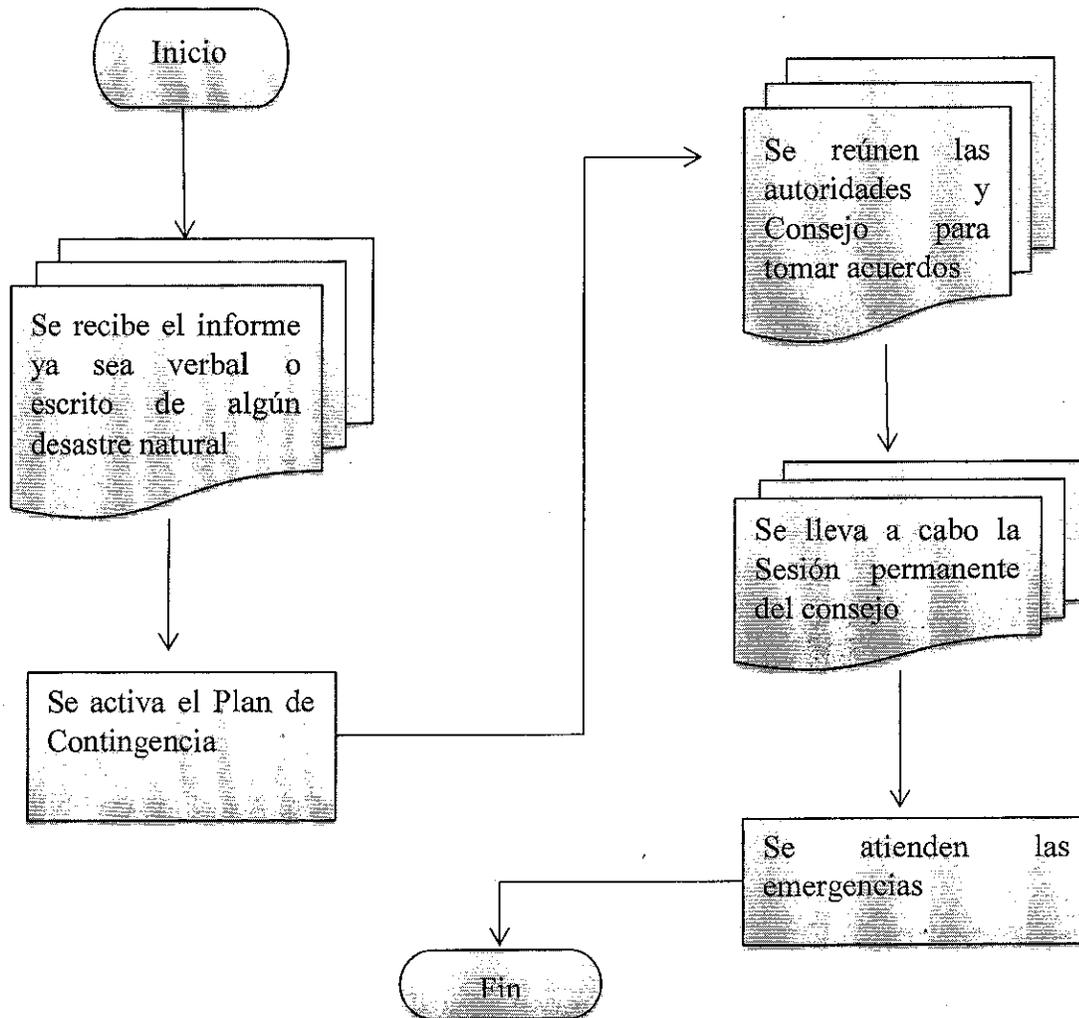


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

DIAGRAMACIÓN



Unidad responsable de su
elaboración

Unidad de Protección Civil

Unidad responsable de su
autorización

Contraloría Municipal

Fecha de su última
autorización o aprobación

27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de Julio de 2016.

FORMATO

UPC/09

Desastres naturales			
Se recibe el informe del siniestro	Quien Reporta	Se informa	Procede
<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">3</div>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">4</div>



Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB.
2016 - 2018



Registro: CM/MP/17/2016
Fecha de actualización: 27 de
Julio de 2016.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre del ciudadano que emite el reporte.
- 2.- Nombre de la Dependencia que recibe el reporte.
- 3.- Nombre y cargo del titular de la Coordinación de la Unidad de Protección Civil y/o en su caso al Coordinador operativo.
- 4.- El Coordinador operativo procede al apoyo.

Unidad responsable de su elaboración	Unidad responsable de su autorización	Fecha de su última autorización o aprobación
Unidad de Protección Civil	Contraloría Municipal	27 de Julio del 2016